

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 19 de abril de 2016. ORDEN No.: LG/0404/0032/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR **NIT**
 INVERSIONES 360, S.A. DE C.V. 0614-180814-102-1

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER **CLASIFICACIÓN:** COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	100	BOLSA	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA.	360 ESTATE/ EL SALVADOR	\$ 2.70	\$ 270.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 270.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO, TEL: 2609-1206, CEL: 7729-2907, correo electrónico: mcastro@ciudadmujer.gob.sv

2	50220000	54101	96	BOLSA	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA.	360 ESTATE/ EL SALVADOR	\$ 2.70	\$ 259.20
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$ 259.20

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA DE GARCÍA, TEL: 2404-2507, CEL: 7729-3508, correo electrónico: rluna@ciudadmujer.gob.sv

3	50220000	54101	300	BOLSA	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA.	360 ESTATE/ EL SALVADOR	\$ 2.70	\$ 810.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 810.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-5372, TEL: 2555-1435, correo electrónico: mnunez@ciudadmujer.gob.sv

4	50220000	54101	250	BOLSA	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 LIBRA.	360 ESTATE/ EL SALVADOR	\$ 2.70	\$ 675.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 675.00

FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).
 LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10 Y 8 A AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.
 PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MIRIAM WEMBESG, CEL: 7910-2897, TEL: 2609-2001, correo electrónico: mwembesg@ciudadmujer.gob.sv

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 2,014.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CATORCE 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2016, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIAS Y BENEFICIARIOS/AS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).		REFERENCIA:
		SOLICITUD CÓDIGO: 0060USU-0061SA-0062SM-0063SM(07-03-2016)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0032/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

						
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		<table border="1"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>PEGL 967</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td></td> </tr> </table>	HECHO POR:	PEGL 967	REVISADO POR:	
HECHO POR:	PEGL 967					
REVISADO POR:						

REFERENCIA: LG/0404/0032/2016